



ANEXOS AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE
MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS CONVOCADO POR LA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CON DESTINO A LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.



ANEXO 1.1
OFERTA ECONOMICA

Sello de la Empresa
Firma autorizada

A INCLUIR EN EL SOBRE “B” SUBCARPETA
“PROPOSICION ECONOMICA”.

En, a de de

Don..... mayor de edad, vecino de y con D.N.I. nº..... en nombre propio o en representación de la Empresa, con domicilio social en, y CIF nº..... al objeto de participar en el Acuerdo Marco de Homologación para la adquisición de **Microordenadores y Periféricos**, convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, manifiesta lo siguiente: Se compromete a ejecutar la prestación a la que concursa con sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, según los precios establecidos a continuación, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige el acuerdo.

Id	Modelo de Proposición	Marca	Tipo de Bien	Modelo	Periodo de Garantía del bien (Años) [Mínimo 3 años]	Precio Ofertado Unitario en € (I.V.A. Incluido)	Código del País de Fabricación
-----------	------------------------------	--------------	---------------------	---------------	--	--	---------------------------------------



Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Patrimonio

ANEXO 1.2
OFERTA ECONOMICA
ACCESORIOS DEL BIEN

Sello de la Empresa
Firma autorizada

**A INCLUIR EN EL SOBRE "B" SUBCARPETA
"PROPOSICION ECONOMICA".**

En, a de de

Don..... mayor de edad, vecino de y con D.N.I. nº..... en nombre propio o en representación de la Empresa, con domicilio social en, y CIF nº..... al objeto de participar en el Acuerdo Marco de Homologación para la adquisición de **Microordenadores y Periféricos**, convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, manifiesta lo siguiente: Se compromete a ejecutar la prestación a la que concursa con sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, según los precios establecidos a continuación, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige el acuerdo.

Id	Modelo de Proposición del Accesorio	Marca	Modelo del Accesorio	Descripción de la Opción o Accesorio	Precio Ofertado Unitario en € (I.V.A. Incluido)	Periodo de Garantía (Años) [Mínimo 3 años]	Código del País de Fabricación
----	---	-------	-------------------------	--------------------------------------	---	--	--------------------------------------

ANEXO 2.1

Modelo B.1

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ALTERACIÓN DE LOS DATOS ANOTADOS EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

(DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA EN CADA LICITACIÓN JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL)

D/D^a _____
con D.N.I. nº _____ en nombre propio o en representación de la empresa
_____ inscrita en el Registro de Licitadores con el nº _____ en
calidad de (1) _____, al objeto de participar en la contratación denominada (2)

_____ convocado por(3) _____, de acuerdo con lo establecido en los párrafos segundo y tercero del art. 4.1 del Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad:

A Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Licitadores no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias y que se corresponden con la certificación del Registro que acompaña a esta declaración.

B Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Licitadores referentes a:

_____ _____

han sufrido alteración según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración y que estos extremos han sido comunicados al Registro con fecha _____, conforme a lo establecido en el art. 10 del citado Decreto, manteniéndose el resto de los datos sin ninguna alteración respecto del contenido de la certificación del Registro.

En _____ a _____ de _____ de _____

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

Fdo.: _____

Notas: Las opciones A y B son incompatibles entre sí, señale solamente la que corresponda.

Esta declaración deberá ser emitida por el licitador o cualquiera de los representantes con facultades que figuren en el Registro de Licitadores.

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

(2) Señalese el numero del expediente de contratación.

(3) Indíquese Órgano, Unidad o Ente que tramita el expediente de contratación.

ANEXO 2.2.

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

Don/doña:.....con
DNI:.....,en nombre propio/en representación
de.....con CIF.....
(cumplimentar lo que proceda).

AUTORIZA

a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía a solicitar la cesión de la información por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía así como con el Estado a efectos del procedimiento de contratación.....
.....(indicar el procedimiento contractual de que se trate), de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

En....., a.....de.....de

Fdo:.....

(Sello de la empresa, en su caso)

ANEXO 2.3

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR.

D.
con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de la Empresa
al objeto de participar el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos**, convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad:

- 1º.- Que no se halla incurso en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 20 del TRLCAP.
- 2º.- Estar al corriente en la fecha de publicación del presente acuerdo, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes en los términos que se refiere el art. 14 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o declaración responsable de no estar obligado a presentar declaraciones o documentos a los que se refiere dichos artículos.
- 3º.- Que la empresa licitante o alguno de sus miembros no ha participado en la elaboración de las características técnicas que sirven de base a este acuerdo.
- 4º.- Que en los órganos de Gobierno o Administración de la empresa, ninguna persona a las que se refiere la Ley 5/1984, de 23 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Pública Andaluza, con las modificaciones establecidas por la Ley 4/1990, de 23 de abril, incurra en los supuestos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, o de tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, así como respecto a las personas relacionadas en el apartado e) del artículo 20 de la Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 5º.- Que se compromete a comunicar y acreditar, si resultase adjudicataria, tanto cualquier modificación que se produzca en la personalidad jurídica de la empresa, así como cualquier circunstancia que afecte a la capacidad para contratar o a la representación legal o voluntaria, durante la vigencia del **Acuerdo Marco de Homologación**, conforme a los apartados 7.2.1.a, 7.2.1.b y 7.2.1.c del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el acuerdo.
- 6º.- Que se compromete a suministrar, en cualquier lugar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los bienes ofertados a las Universidades públicas de Andalucía, entidades locales de Andalucía, y demás entidades y empresas públicas de la Junta de Andalucía que hayan suscrito el correspondiente convenio de colaboración, referidas en la cláusula 3.d. del Pliego, con las mismas características, condiciones y precios que a las distintas Consejerías y sus Organismos Autónomos.

y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración.

En, ade de.....

ANEXO 2.4

EMPRESARIOS INDIVIDUALES

D./D^a:

que licita al **ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS**

presenta en esta Dirección General de Patrimonio, DNI nº: expedido el:..... ,

válido hasta el:, y con domicilio en:

provincia de y dirección:

.....

Así como NIF nº:

Firma:

ANEXO 2.5

REPRESENTACION DE LA EMPRESA

La empresa:
con C.I.F. licitadora del **ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS** presenta en esta Dirección General de Patrimonio, poderes a nombre de:.....
.....
.....
de forma: con domicilio social en:
dirección:.....
otorgados ante el notario de la provincia de :.....
D.:
de fecha: y nº de protocolo:
bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia o su representante en la Consejería de Economía y Hacienda con fecha de:

Firma de los representantes:

Nota: En caso de UTE, cada empresa deberá presentar un modelo 2.5 cumplimentado.

ANEXO 2.6.

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE
EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO

D.
con Documento Nacional de Identidad nº.....
en nombre propio o de la empresa.....
a la que representa, al objeto de participar el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos**, convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad:

Que la citada empresa **no es dominante ni dependiente de ningún grupo de empresas**, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 y 2 del Código de Comercio, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.2.1.b.8) del presente pliego.

Que la citada empresa es dominante o dependiente de un grupo de empresas compuesto por las siguientes:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

.....

En.....a.....de.....de 200....

(Sello de la empresa, y firma autorizada)

Fdo:.....

ANEXO 3.1

Por la presente, **AUTORIZO** a la Consejería de Economía y Hacienda para que, en cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cesionario, trate mis datos de carácter personal en el ámbito de la institución, sus departamentos, entes colaboradores e instituciones anejas, así como la cesión a los estamentos oficiales públicos y privados oportunos para el desempeño de sus atribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 15/1.999 de 13 de diciembre.

Nombre de la Empresa:

Nombre comercial de la Empresa:

Domicilio social:

Población:..... Provincia:..... C. Postal:.....

Teléfono: Fax:

DATOS DE CONTACTO:

Persona de contacto:

Domicilio de contacto:

Población de contacto:..... Provincia:..... C. Postal:.....

Tlf.contacto:..... Fax. Contacto:..... Tlf. Móvil:

Telf. Sv. Técnico:.....

Correo electrónico:

Dirección de página WEB de la empresa licitadora:

¿Está la Empresa homologada por la Central de Suministros de la Dirección General de Patrimonio del Estado? Sí No

¿Presenta la Empresa licitadora productos homologados por la Central de Suministros? Sí No

¿Está la Empresa homologada por alguna otra Comunidad Autónoma? Sí No

Sello de La Empresa

Licitadora

ANEXO 3.2.a

DATOS DE SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA

D.
con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de la
empresa al objeto de participar en el **Acuerdo
Marco de Homologación para el Suministro de Microordenadores y Periféricos** convocado por la
Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad que los
datos referentes a los datos económicos abajo reflejados, corresponden íntegramente con su original.

Empresas que presentan el Impuesto de Sociedades

CONCEPTO	UBICACIÓN	IMPORTE EN EUROS		
		2003	2004	2005
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	Casilla 157 Impuesto de Sociedades			
TOTAL ACTIVO	Casilla 190 Impuesto de Sociedades			
FONDOS PROPIOS	Casilla 220 Impuesto de Sociedades			
TOTAL PASIVO	Casilla 273 Impuesto de Sociedades			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	Casilla 405 Impuesto de Sociedades			

Empresarios individuales

CONCEPTO	UBICACIÓN	IMPORTE EN EUROS		
		2003	2004	2005
TOTAL ACTIVO	Totales A+B+C+D del Activo			
FONDOS PROPIOS	Total A del Pasivo			
TOTAL PASIVO	Totales A+B+C+D+E+F del Pasivo			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	VENTAS (Cuentas 700,701,702,703,704) + PRESTACIONES DE SERVICIOS (Cuenta 705) + DEVOLUCIONES Y RAPPELS S/VENTAS (Cuentas. 708,709)			

Sello de La Empresa Licitadora

ANEXO 3.2.b

DATOS DE SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA PARA EMPRESAS CREADAS EN EL AÑO 2006

D.
 con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de la
 empresa al objeto de participar en el **Acuerdo
 Marco de Homologación para el Suministro de Microordenadores y Periféricos** convocado por la
 Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad que los
 datos referentes a los datos económicos abajo reflejados, corresponden íntegramente con su original.

Empresas o empresarios individuales, que inician su actividad en el año 2006:

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS
	2006
TOTAL ACTIVO	
FONDOS PROPIOS	
TOTAL PASIVO	
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS A LA FECHA DE PUBLICACION EN BOJA	



ANEXO 3.3

Sello de la Empresa y Firma autorizada
--

DATOS DE LA SEDE CENTRAL/DELEGACIONES

EMPRESA LICITADORA:

Indicar si la empresa licitadora **posee una Sede central o DELEGACION** en la Comunidad Autónoma Andaluza: Sí No

DATOS DE CONTACTO:

Nombre de la Delegación/Sede Central:

Dirección:

Población: Provincia: C. Postal:

Tlf.contacto: Fax. Contacto: Tlf. Móvil: Tlf. Asistencia Técnica:

Correo electrónico:

COBERTURA:

Indicar provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza donde presta servicio esta sede:

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MEDIOS HUMANOS actuales de esta sede: Año de constitución:

PERSONAL	Dirección	Administración	Diseño y Planificación	Producción	Comercial	Servicio técnico	Otros
Nº Personas							
Antigüedad media (años)							

Otros datos: Superficie de exposición (m²): Superficie de oficinas (m²):



ANEXO 3.4

DATOS DE DISTRIBUIDORES

Sello de la Empresa y Firma autorizada
--

EMPRESA LICITADORA:

Indicar si la empresa licitadora **posee DISTRIBUIDORES** en la Comunidad Autónoma Andaluza:

 Sí No

Nombre de la Empresa Distribuidora	Antigüedad (años)	Dirección	Población	Provincia	Teléfono	Fax	Tif Asistencia Técnica
---	------------------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------	------------	---------------------------------------

ANEXO 3.5

RESUMEN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS EN ANDALUCÍA.

SERVICIO TÉCNICO:

Indicar si la empresa licitadora **posee SERVICIO TÉCNICO** en la Comunidad Autónoma Andaluza:

Sí

No

Deberá completarse el cuadro adjunto, resumen del anexo 5.1 que figura a continuación:

	Nº Total de Centros de Asistencia Técnica	Nº de Técnicos por Centro de Asistencia.	Tiempo máximo de respuesta del servicio técnico (-) (en horas laborables)	Tiempo medio de discontinuidad del servicio (**) (en horas laborables)	Tiempo máximo de discontinuidad del servicio (**) (en horas laborables)	Tiempo máximo de resolución del servicio (***) (en días naturales)	Coste medio del servicio técnico. (****)(€/hora)
Almería							
Cádiz							
Córdoba							
Granada							
Huelva							
Jaén							
Málaga							
Sevilla							

(-) **Tiempo de respuesta:** Tiempo transcurrido desde la notificación de una incidencia hasta que personal técnico especializado de la empresa adjudicataria se ponga en contacto con el usuario a fin de determinar la naturaleza de la avería, su posible solución telefónica o concertar la visita de un técnico "in-situ". Este tiempo se dará en **HORAS LABORABLES**, siendo de aplicación el horario laboral de la Junta de Andalucía de 8:00 a 15:00 horas.

(**) **Tiempo de discontinuidad del servicio:** Tiempo transcurrido desde que un técnico de la empresa adjudicataria se pone en contacto con el usuario o responsable correspondiente hasta que los servicios existentes en el equipo a reparar estén disponibles de nuevo, bien porque se haya reparado el equipo, o por disponer de un equipo provisional de sustitución aportado por el adjudicatario mientras se resuelve el problema del equipo realmente estropeado. Dicho equipo deberá estar configurado con todo el software necesario para la disponibilidad de los servicios que ya ofrecía el equipo averiado, y corresponderá al adjudicatario dichas acciones. Este tiempo se dará en **HORAS LABORABLES**, siendo de aplicación el horario laboral de la Junta de Andalucía de 8:00 a 15:00 horas.

(***) **Tiempo de resolución:** Tiempo transcurrido desde que se da la notificación de una avería hasta que la avería queda resuelta. Se trata de la reparación total del equipo averiado, o en su caso, la sustitución permanente del mismo por otro equipo de características iguales o superiores, en aquellos casos que la reparación sea imposible de realizar o esté debidamente justificada. Este tiempo se dará en **DÍAS NATURALES**.

(****) **Coste medio del servicio técnico:** precio por hora del técnico que repara un bien de la marca correspondiente cuando no existe contrato de mantenimiento con la empresa o ha terminado el periodo de garantía.

ANEXO 3.6.

MODELO DE CERTIFICADO DE GRUPOS DE BIENES A LOS QUE SE PRESENTA PARA EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS

D.
con D.N.I. Nº en nombre propio o en representación de la empresa
.....
al objeto de participar en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos** convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad que los bienes a los que se presenta pertenecen a los grupos siguientes:

SE PRESENTA AL GRUPO DE	INDICAR CON UNA CRUZ A LOS GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA
MICROORDENADORES	
MICROORDENADORES PORTÁTILES	
IMPRESORAS	
PROYECTORES MULTIMEDIA	
PC TABLET	
TERMINALES LIGEROS DE RED	
EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA	
RESTO DE BIENES	

para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En a de de

Sello de la Empresa y Firma autorizada
--



ANEXO 3.7

DATOS DE FABRICANTES

Sello de la Empresa
y
Firma autorizada

**RELACIÓN DE FABRICANTES CON LOS QUE LA EMPRESA LICITADORA SE PRESENTA AL ACUERDO MARCO DE
HOMOLOGACIÓN DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS**

EMPRESA LICITADORA:

Nombre de la empresa Fabricante	Marca	Dirección	Población	Provincia	Teléfono	Fax	Superficie de la empresa fabricante en España (m ²)			
							Fabricación	Exposición	Admón. y oficinas	Stockaje y almacenes

ANEXO 3.8.

CERTIFICADO RESUMEN DE COBERTURA EN ANDALUCÍA

D.
con D.N.I. Nºen nombre propio o en representación de la empresa
.....
al objeto de participar en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos** convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad que la Comunidad Autónoma Andaluza queda cubierta a escala administrativa, comercial y técnica, por las siguientes sedes o delegaciones:

DELEGACION	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En a de de

Sello de la Empresa

y

Firma autorizada

ANEXO 3.9.

MODELO DE DE SUMINISTRO EN ANDALUCÍA

D.
 con D.N.I. Nº en calidad de

 del Organismo/Empresa
 sito en

CERTIFICA:

Que la empresa
 ha realizado los siguientes suministros de material a esta entidad, durante el año

SUMINISTROS DEL GRUPO	GRADO DE SATISFACCIÓN	IMPORTE
MICROORDENADORES		
MICROORDENADORES PORTÁTILES		
IMPRESORAS		
PROYECTORES MULTIMEDIA		
PC TABLET		
TERMINALES LIGEROS DE RED		
EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA		
RESTO DE BIENES DEL CONCURSO		

al objeto de su participación en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos** convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Para que así conste, firmo el presente certificado.

En a de de

Sello del Organismo o Empresa y Firma autorizada
--

ANEXO 3.10

DECLARACIÓN SOBRE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 115 DE LA LEY 18/2003, DE 29 DE DICIEMBRE
(BOJA DE 31 DE DICIEMBRE)

D.
con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de la Empresa
al objeto de participar en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos**,
convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal
responsabilidad:

Que la empresa arriba indicada cumple con la condición establecida en el artículo 115 de la
Ley18/2003, de 29 de diciembre (BOJA de 31 de diciembre), por la que se aprueban medidas fiscales y
administrativas, de disponer en plantilla de los centros de trabajo radicados en Andalucía un número no
inferior al 2% de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Asimismo declara que, a la fecha de presentación de esta documentación, la empresa tiene empleados
al siguiente número de trabajadores:

- Número total de trabajadores minusválidos: _____
- Número total de trabajadores por cuenta ajena que pertenezcan a la plantilla de la empresa,
excluidos los trabajadores por cuenta propia y autónomos: _____
- Porcentaje de trabajadores minusválidos respecto al número total de trabajadores,
excluidos los trabajadores por cuenta propia o autónomos: _____

La empresa se compromete a facilitar los datos que la Administración considere necesarios para
acreditar la veracidad de esta declaración.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente
DECLARACIÓN en a

Firma y Sello de la
Empresa Licitadora

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 3.11.

MODELO DE CERTIFICADO RESUMEN DE SUMINISTROS MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS REALIZADOS POR LA EMPRESA LICITADORA

D.
con D.N.I. Nº en nombre propio o en representación de la empresa

.....
al objeto de participar en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos** convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad que la citada empresa ha realizado los suministros que se relacionan a continuación:

GRUPO DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS	EMPRESA U ORGANISMO DESTINATARIO	IMPORTE
MICROORDENADORES		
MICROORDENADORES PORTÁTILES		
IMPRESORAS		
PROYECTORES MULTIMEDIA		
PC TABLET		
TERMINALES LIGEROS DE RED		
EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA		
RESTO DE BIENES DEL CONCURSO		

para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En a de de

Sello de la Empresa y Firma autorizada
--

ANEXO 4

RELACION DE ENTIDADES LOCALES QUE TIENEN SUSCRITO CONVENIO DE ADHESIÓN

AL CATÁLOGO DE BIENES HOMOLOGADOS.

<u>MUNICIPIO</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>PROVINCIA</u>
ABLA	ALMERIA	NIJAR	ALMERIA
ADRA	ALMERIA	OHANES	ALMERIA
ALBANCHEZ	ALMERIA	OLULA DEL RIO	ALMERIA
ALBOLODUY	ALMERIA	ORIA	ALMERIA
ALBOX	ALMERIA	PADULES	ALMERIA
ALCOLEA	ALMERIA	PATERNA DEL RIO	ALMERIA
ALHABIA	ALMERIA	PECHINA	ALMERIA
ALMERIA	ALMERIA	PULPÍ	ALMERIA
ALSODUX	ALMERIA	PURCHENA	ALMERIA
ANTAS	ALMERIA	SANTA CRUZ	ALMERIA
ARMUÑA DE ALMANZORA	ALMERIA	SENES	ALMERIA
BACARES	ALMERIA	SERON	ALMERIA
BAYARCAL	ALMERIA	SORBAS	ALMERIA
BAYARQUE	ALMERIA	TABERNAS	ALMERIA
BÉDAR	ALMERIA	TABERNO	ALMERIA
BEIRES	ALMERIA	TERQUE	ALMERIA
BENAHADUX	ALMERIA	TIJOLA	ALMERIA
BENTARIQUE	ALMERIA	TRES VILLAS, LAS	ALMERIA
BERJA	ALMERIA	TURRE	ALMERIA
CARBONERAS	ALMERIA	ULEILA DEL CAMPO	ALMERIA
CANJAYAR	ALMERIA	VELEFIQUE	ALMERIA
CANTORIA	ALMERIA	VELEZ RUBIO	ALMERIA
CHERCOS	ALMERIA	VERA	ALMERIA
CHIRIVEL	ALMERIA	VIATOR	ALMERIA
COBDAR	ALMERIA	VICAR	ALMERIA
CUEVAS DE ALMANZORA	ALMERIA	ZURGENA	ALMERIA
DALIAS	ALMERIA	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CADIZ
EJIDO, EL	ALMERIA	ALCALA DEL VALLE	CADIZ
ENIX	ALMERIA	ALGAR	CADIZ
FELIX	ALMERIA	ALGODONALES	CADIZ
FIÑANA	ALMERIA	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ
FINES	ALMERIA	BARRIOS, LOS	CADIZ
FONDON	ALMERIA	BEHAOCAZ	CADIZ
GADOR	ALMERIA	BORNOS	CADIZ
GALLARDOS, LOS	ALMERIA	BOSQUE, EL	CADIZ
GARRUCHA	ALMERIA	CADIZ	CADIZ
HUECIJA	ALMERIA	CASTELLAR DE LA FRONTERA	CADIZ
HUERCAL DE ALMERIA	ALMERIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
HUERCAL-OVERA	ALMERIA	CHIPIONA	CADIZ
ILLAR	ALMERIA	CONIL DE LA FRONTERA	CADIZ
LAUJAR DE ANDARAX	ALMERIA	GASTOR, EL	CADIZ
LIJAR	ALMERIA	JIMENA DE LA FRONTERA	CADIZ
LUBRIN	ALMERIA	LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ
LUCAR	ALMERIA	MEDINA-SIDONIA	CADIZ
MACAEL	ALMERIA	OLVERA	CADIZ
MARIA	ALMERIA	PATERNA DE RIVERA	CADIZ
MOJACAR	ALMERIA	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ
MOJONERA, LA	ALMERIA	PUERTO REAL	CADIZ

MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA
PUERTO SERRANO	CADIZ	VILLANUEVA DEL DUQUE	CORDOBA
ROTA	CADIZ	VILLARALTO	CORDOBA
SAN FERNANDO	CADIZ	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	CORDOBA
SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	VISO, EL	CORDOBA
TARIFA	CADIZ	ADAMUZ	CORDOBA
TORRE-ALHAQUIME	CADIZ	ALBUÑUELAS	GRANADA
TREBUJENA	CADIZ	ALDEIRE	GRANADA
VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	ALFACAR	GRANADA
VILLALUENGA DEL ROSARIO	CADIZ	ALGARINEJO	GRANADA
VILLAMARTIN	CADIZ	ALHAMA DE GRANADA	GRANADA
ZAHARA DE LA SIERRA	CADIZ	ALHENDIN	GRANADA
AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	ALICUN DE ORTEGA	GRANADA
AÑORA	CORDOBA	ALMUÑECAR	GRANADA
BELALCAZAR	CORDOBA	ALQUIFE	GRANADA
BELMEZ	CORDOBA	ARENAS DEL REY	GRANADA
BENAMEJI	CORDOBA	ATARFE	GRANADA
BLAZQUEZ	CORDOBA	BAZA	GRANADA
BUJALANCE	CORDOBA	BEAS DE GRANADA	GRANADA
CORDOBA	CORDOBA	BEAS DE GUADIX	GRANADA
DOÑA MENCIA	CORDOBA	BENALUA DE LAS VILLAS	GRANADA
DOS-TORRES	CORDOBA	BENAMAUREL	GRANADA
ENCINAS REALES	CORDOBA	BUQUISTAR	GRANADA
ESPEJO	CORDOBA	CACIN	GRANADA
FERNAN NUÑEZ	CORDOBA	CADIAR	GRANADA
FUENTE LA LANCHA	CORDOBA	CAJAR	GRANADA
FUENTE OBEJUNA	CORDOBA	CAÑAR	GRANADA
FUENTE-TOJAR	CORDOBA	CARATAUNAS	GRANADA
GRANJUELA, LA	CORDOBA	CASTRIL	GRANADA
GUADALCAZAR	CORDOBA	CHAUCHINA	GRANADA
GUIJO, EL	CORDOBA	CHIMENEAS	GRANADA
HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA	COGOLLOS DE GUADIX	GRANADA
HORNACHUELOS	CORDOBA	COGOLLOS VEGA	GRANADA
IZNAJAR	CORDOBA	CORTES Y GRAENA	GRANADA
LUCENA	CORDOBA	CUEVAS DEL CAMPO	GRANADA
LUQUE	CORDOBA	CULLAR	GRANADA
MONTALBAN DE CORDOBA	CORDOBA	CULLAR-VEGA	GRANADA
MONTEMAYOR	CORDOBA	DARRO	GRANADA
MONTILLA	CORDOBA	DEHESAS DE GUADIX	GRANADA
MONTORO	CORDOBA	DEIFONTES	GRANADA
OBEJO	CORDOBA	DIEZMA	GRANADA
PALENCIANA	CORDOBA	DILAR	GRANADA
PALMA DEL RIO	CORDOBA	DOLAR	GRANADA
PEDROCHE	CORDOBA	DUDAR	GRANADA
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CORDOBA	DURCAL	GRANADA
POZOBLANCO	CORDOBA	FERREIRA	GRANADA
PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA	FONELAS	GRANADA
PUENTE-GENIL	CORDOBA	FREILA	GRANADA
RAMBLA, LA	CORDOBA	FUENTEVAQUEROS	GRANADA
TORRECAMPO	CORDOBA	GALERA	GRANADA
VALSEQUILLO	CORDOBA	GOJAR	GRANADA
VICTORIA, LA	CORDOBA	GORAFE	GRANADA
VILLA DEL RÍO	CORDOBA	GUADIX	GRANADA
VILLAFRANCA DE CORDOBA	CORDOBA	GÜEJAR-SIERRA	GRANADA
VILLAHARTA	CORDOBA	HUENEJA	GRANADA

MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA
HUESCAR	GRANADA	ALAJAR	HUELVA
HUETOR-SANTILLAN	GRANADA	ALJARAQUE	HUELVA
HUETOR-VEGA	GRANADA	ALMENDRO, EL	HUELVA
ILLORA	GRANADA	ALMONASTER LA REAL	HUELVA
JAYENA	GRANADA	ALMONTE	HUELVA
JETE	GRANADA	ALOSNO	HUELVA
LANTEIRA	GRANADA	ARACENA	HUELVA
LECRIN	GRANADA	AROCHE	HUELVA
LENTEJI	GRANADA	ARROYOMOLINOS DE LEON	HUELVA
LOJA	GRANADA	AYAMONTE	HUELVA
MALAHA, LA	GRANADA	BEAS	HUELVA
MARCHAL	GRANADA	BERROCAL	HUELVA
MOLVIZAR	GRANADA	BOLLULOS PAR DEL CONDADO	HUELVA
MONACHIL	GRANADA	BONARES	HUELVA
MONTEFRIO	GRANADA	CABEZAS RUBIAS	HUELVA
MONTEJICAR	GRANADA	CALA	HUELVA
MONTILLANA	GRANADA	CALAÑAS	HUELVA
MORALEDA DE ZAFAYONA	GRANADA	CAMPILLO, EL	HUELVA
MOTRIL	GRANADA	CAMPOFRIO	HUELVA
MURTAS	GRANADA	CAÑAVERAL DE LEON	HUELVA
NEVADA	GRANADA	CARTAYA	HUELVA
NIGÜELAS	GRANADA	CASTAÑO DEL ROBLEDO	HUELVA
ORGIVA	GRANADA	CERRO DE ANDEVALO, EL	HUELVA
OTIVAR	GRANADA	CHUCENA	HUELVA
PADUL	GRANADA	CORTECONCEPCION	HUELVA
PEZA, LA	GRANADA	CORTEGANA	HUELVA
PINAR, EL	GRANADA	CORTELAZOR	HUELVA
PIÑAR	GRANADA	CUMBRES DE EN MEDIO	HUELVA
PINOS-GENIL	GRANADA	CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	HUELVA
POLOPOS	GRANADA	CUMBRES MAYORES	HUELVA
PÓRTUGOS	GRANADA	ENCINASOLA	HUELVA
PUEBLA DON FADRIQUE	GRANADA	ESCACENA DEL CAMPO	HUELVA
PULIANAS	GRANADA	FUENTEHERIDOS	HUELVA
PURULLENA	GRANADA	GALAROZA	HUELVA
QUENTAR	GRANADA	GIBRALEON	HUELVA
SALAR	GRANADA	GRANADA DE RIOTINTO	HUELVA
SALOBREÑA	GRANADA	GRANADO, EL	HUELVA
SANTA FE	GRANADA	HIGUERA DE LA SIERRA	HUELVA
SOPORTUJAR	GRANADA	HINOJALES	HUELVA
SORVILAN	GRANADA	HINOJOS	HUELVA
TAHA, LA	GRANADA	HUELVA	HUELVA
TORVIZCON	GRANADA	ISLA CRISTINA	HUELVA
TREVELEZ	GRANADA	JABUGO	HUELVA
TURON	GRANADA	LEPE	HUELVA
UGIJAR	GRANADA	LINARES DE LA SIERRA	HUELVA
VALLE DE ZALABI	GRANADA	LUCENA DEL PUERTO	HUELVA
VALLE, EL	GRANADA	MANZANILLA	HUELVA
VALOR	GRANADA	MARINES, LOS	HUELVA
VEGAS DEL GENIL	GRANADA	MINAS DE RIOTINTO	HUELVA
VELEZ DE BENAUDALLA	GRANADA	MOGUER	HUELVA
VILLANUEVA MESIA	GRANADA	NAVA, LA	HUELVA
ZAGRA	GRANADA	NERVA	HUELVA
ZUJAR	GRANADA	NIEBLA	HUELVA
TRIGUEROS	HUELVA	PALMA DEL CONDADO, LA	HUELVA

MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA
PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA	FUERTE DE REY	JAEN
PATERNA DEL CAMPO	HUELVA	GÉNAVE	JAEN
PAYMOGO	HUELVA	GUARDIA DE JAEN, LA	JAEN
PUEBLA DE GUZMAN	HUELVA	GUARROMAN	JAEN
PUERTO MORAL	HUELVA	HIGUERA DE ARJONA	JAEN
PUNTA UMBRIA	HUELVA	HUELMA	JAEN
ROCIANA DEL CONDADO	HUELVA	IBROS	JAEN
ROSAL DE LA FRONTERA	HUELVA	IRUELA, LA	JAEN
SAN BARTOLOME DE LA TORRE	HUELVA	IZNATORAF	JAEN
SAN JUAN DEL PUERTO	HUELVA	JABALQUINTO	JAEN
SAN SILVESTRE DE GUZMAN	HUELVA	JAEN	JAEN
SANLUCAR DE GUADIANA	HUELVA	JAMILENA	JAEN
SANTA ANA LA REAL	HUELVA	JIMENA	JAEN
SANTA BARBARA DE CASA	HUELVA	JODAR	JAEN
SANTA OLALLA DE CALA	HUELVA	LARVA	JAEN
TRIGUEROS	HUELVA	LINARES	JAEN
VALDELARCO	HUELVA	LOPERA	JAEN
VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	LUPION	JAEN
VILLABLANCA	HUELVA	MANCHA REAL	JAEN
VILLALBA DEL ALCOR	HUELVA	MARMOLEJO	JAEN
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	HUELVA	MARTOS	JAEN
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	HUELVA	MENGIBAR	JAEN
VILLARRASA	HUELVA	MONTIZON	JAEN
ZALAMEA LA REAL	HUELVA	NAVAS DE SAN JUAN	JAEN
ZUFRE	HUELVA	ORCERA	JAEN
ALBANCHEZ DE UBEDA	JAEN	PEGALAJAR	JAEN
ALCALA LA REAL	JAEN	PORCUNA	JAEN
ALCAUDETE	JAEN	PUENTE DE GÉNAVE	JAEN
ANDUJAR	JAEN	PUERTA DE SEGURA	JAEN
ARJONA	JAEN	QUESADA	JAEN
ARJONILLA	JAEN	SABIOTE	JAEN
BAILEN	JAEN	SANTA ELENA	JAEN
BAEZA	JAEN	SANTIAGO DE CALATRAVA	JAEN
BAÑOS DE LA ENCINA	JAEN	SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAEN
BEAS DE SEGURA	JAEN	SEGURA DE LA SIERRA	JAEN
BEGIJAR	JAEN	SILES	JAEN
BELMEZ DE LA MORALEDA	JAEN	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	JAEN
BENATAE	JAEN	TORRE DEL CAMPO	JAEN
CABRA DE SANTO CRISTO	JAEN	TORREBLASCO PEDRO	JAEN
CAMBIL	JAEN	TORREDONJIMENO	JAEN
CAMPILLO DE ARENAS	JAEN	TORREPEROGIL	JAEN
CANENA	JAEN	TORRES	JAEN
CARBONEROS	JAEN	TORRES DE ALBANCHEZ	JAEN
CARCHELES	JAEN	VALDEPEÑAS DE JAEN	JAEN
CAROLINA, LA	JAEN	VILCHES	JAEN
CASTELLAR DE SANTISTEBAN	JAEN	VILLACARRILLO	JAEN
CASTILLO DE LOCUBIN	JAEN	VILLADOMPARDO	JAEN
CAZALILLA	JAEN	VILLANUEVA DE LA REINA	JAEN
CAZORLA	JAEN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAEN
CHICLANA DE SEGURA	JAEN	VILLARES, LOS	JAEN
CHILLUEVAR	JAEN	VILLARRODRIGO	JAEN
ESCAÑUELA	JAEN	VILLATORRES	JAEN
ESPELUY	JAEN	ALAMEDA	MALAGA
FUENSANTA DE MARTOS	JAEN	ALCAUCIN	MALAGA

MUNICIPIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROVINCIA
ALGARROBO	MALAGA	YUNQUERA	MALAGA
ALGATOCIN	MALAGA	ALANIS	SEVILLA
ALHAURIN DE LA TORRE	MALAGA	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA
ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA	ALCALA DEL RIO	SEVILLA
ALMACHAR	MALAGA	ALCOLEA DEL RIO	SEVILLA
ALMOGIA	MALAGA	ALGABA, LA	SEVILLA
ALORA	MALAGA	ALGAMITAS	SEVILLA
ALOZAINA	MALAGA	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
ALPANDEIRE	MALAGA	ARAHAL, EL	SEVILLA
ANTEQUERA	MALAGA	AZNALCAZAR	SEVILLA
ARCHIDONA	MALAGA	BADOLATOSA	SEVILLA
ARDALES	MALAGA	BENACAZON	SEVILLA
ATAJATE	MALAGA	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	SEVILLA
BENADALID	MALAGA	BORMUJOS	SEVILLA
BENALMADENA	MALAGA	BRENES	SEVILLA
BENAMARGOSA	MALAGA	BURGUILLOS	SEVILLA
BENAOJAN	MALAGA	CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	SEVILLA
BENARRABA	MALAGA	CAMAS	SEVILLA
BORGE, EL	MALAGA	CAMPANA, LA	SEVILLA
BURGO, EL	MALAGA	CAÑADA DE ROSAL	SEVILLA
CAMPILLOS	MALAGA	CANTILLANA	SEVILLA
CANILLAS DE ACEITUNO	MALAGA	CARMONA	SEVILLA
CAÑETE LA REAL	MALAGA	CASARICHE	SEVILLA
COMARES	MALAGA	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	SEVILLA
COMPETA	MALAGA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	SEVILLA
CORTES DE LA FRONTERA	MALAGA	CASTILLEJA DEL CAMPO	SEVILLA
CUEVAS DE BECERRO	MALAGA	CORIA DEL RIO	SEVILLA
CUEVAS DE SAN MARCOS	MALAGA	CORIFE	SEVILLA
CUTAR	MALAGA	CORONIL, EL	SEVILLA
ESTEPONA	MALAGA	ÉCIJA	SEVILLA
FRIGILIANA	MALAGA	ESTEPA	SEVILLA
GAUCIN	MALAGA	GARROBO, EL	SEVILLA
ISTAN	MALAGA	GELVES	SEVILLA
JUBRIQUE	MALAGA	GERENA	SEVILLA
MALAGA	MALAGA	GILENA	SEVILLA
MARBELLA	MALAGA	GUILLENA	SEVILLA
MONDA	MALAGA	GINES	SEVILLA
NERJA	MALAGA	HERRERA	SEVILLA
PERIANA	MALAGA	LEBRIJA	SEVILLA
PIZARRA	MALAGA	LORA DE ESTEPA	SEVILLA
PUJERRA	MALAGA	LUISIANA, LA	SEVILLA
RIOGORDO	MALAGA	MADROÑO, EL	SEVILLA
RONDA	MALAGA	MAIRENA DEL ALCOR	SEVILLA
SAYALONGA	MALAGA	MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA
SEDELLA	MALAGA	MARCHENA	SEVILLA
TEBA	MALAGA	MARTIN DE LA JARA	SEVILLA
TORROX	MALAGA	MONTELLANO	SEVILLA
TOTALAN	MALAGA	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA
TORREMOLINOS	MALAGA	OLIVARES	SEVILLA
VALLE DE ABDALAJIS	MALAGA	OSUNA	SEVILLA
VELEZ-MALAGA	MALAGA	PALACIOS, LOS	SEVILLA
VILLANUEVA DE TAPIA	MALAGA	PARADAS	SEVILLA
VILLANUEVA DEL ROSARIO	MALAGA	PEDROSO, EL	SEVILLA
VILLANUEVA DEL TABUCO	MALAGA	PEÑAFLORES	SEVILLA

MUNICIPIO	PROVINCIA
PILAS	SEVILLA
PUEBLA DE LOS INFANTES	SEVILLA
PUEBLA DEL RÍO	SEVILLA
REAL DE LA JARA	SEVILLA
RINCONADA, LA	SEVILLA
RODA DE ANDALUCÍA, LA	SEVILLA
RONQUILLO, EL	SEVILLA
RUBIO, EL	SEVILLA
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SEVILLA
SAN NICOLAS DEL PUERTO	SEVILLA
SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA
SANTIPONCE	SEVILLA

MUNICIPIO	PROVINCIA
TOCINA	SEVILLA
UMBRETE	SEVILLA
UTRERA	SEVILLA
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	SEVILLA
VILAFRANCO GUADALQUIVIR	SEVILLA
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	SEVILLA
VILLANUEVA DE SAN JUAN	SEVILLA
VILLAVERDE DEL RÍO	SEVILLA
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	SEVILLA
VISO DEL ALCOR, EL	SEVILLA

RELACION DE ENTIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS QUE TIENEN SUSCRITO CONVENIO DE ADHESIÓN AL CATÁLOGO DE BIENES HOMOLOGADOS.

- CONSORCIO DE LA ESCUELA DEL MARMOL DE FINES (ALMERIA)
- CONSORCIO CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO (MALAGA)
- DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
- DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ
- DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA
- DIPUTACIÓN DE GRANADA
- DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA
- DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
- DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA
- DIPUTACIÓN DE SEVILLA
- PATRONATO DE RECAUDACION MUNICIPAL
- ENTIDAD LOCAL MENOR DE BALANEGRA (ALMERIA)
- ENTIDAD LOCAL MENOR VILLANUEVA DE CONCEPCION (MALAGA)
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA DE HUELVA (HUELVA)
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA DE SOL OCCIDENTAL (MÁLAGA)
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR (CADIZ)
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CONDADO DE HUELVA
- GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO (CORDOBA)
- EMPRESA PÚBLICA DEL DEPORTE ANDALUZ, S.A.
- EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO ANDALUZ, S.A.
- EMPRESA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.
- FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE.



ANEXO 5.1
DATOS DE LOS PUNTOS DE
ASISTENCIA TECNICA

Sello de la Empresa y Firma autorizada
--

EMPRESA LICITADORA:

Marca de los bienes licitados:

Indicar si la empresa licitadora **posee SERVICIO TÉCNICO** en la Comunidad Autónoma Andaluza:

Sí No

DATOS DE CONTACTO:

Nombre de la Empresa que realiza el Servicio Técnico:

Dirección:

Población: Provincia: C. Postal:

Tlf. contacto: Fax. Contacto: Tlf. Móvil: Tlf. Asistencia Técnica:

Correo electrónico:

COBERTURA: Indicar provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza donde cubre el servicio técnico esta Empresa:

Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla

DATOS DEL SERVICIO TÉCNICO:

HORARIO ATENCIÓN INCIDENCIAS							HORARIO ASISTENCIA "IN SITU"					
DIAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
HORARIO MAÑANA												
HORARIO TARDE												

Nº de Técnicos	% Dedic. (1)	Tiempo máximo de respuesta del servicio técnico (en horas laborables)	Tiempo medio de discontinuidad del servicio (en horas laborables)	Tiempo máximo de discontinuidad del servicio (en horas laborables)	Tiempo máximo de resolución del servicio (en días naturales)	Coste medio del servicio técnico (€/hora)

ANEXO 5.2

MEDIOS MATERIALES, SISTEMAS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1) Indicar localización de almacenes para el stock de bienes presentados. (Indicar el número dentro de su cuadro correspondiente)

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 2) Plazo medio de entrega de suministros días laborables.
 3) Plazo máximo de entrega de suministros días laborables.
 4) Provincia/s andaluza/s de ubicación del almacén principal.
 5) Dotación o disponibilidad de piezas en los almacenes (indicar porcentaje).
 6) Posee flote de vehículos propia o externa para el suministro
 7) Fases donde tenga la **EMPRESA LICITADORA** implantada el sistema de calidad o gestión medioambiental. **DEBERÁ ACOMPAÑARSE EN SU CASO, FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.**

Las certificaciones serán UNE-EN ISO 9.001 ó 9.002, así como certificado UNE-EN ISO 14.001, en caso de que se disponga de él.

Fase en la que aplica la norma.	Normativa	En Tramitación

- 8) ¿Posee acuerdos con empresas de inserción social o centros especiales de trabajo? Si No
 9) ¿Posee acuerdos con empresas de economía social o solidaria? Si No

Caso de poseer algún tipo de acuerdo, de los señalados en los apartados 8 y 9, deberá acompañarse información sobre los mismos.

En a de de

Sello de la Empresa y Firma autorizada
--

ANEXO 5.3

MEDIOS HUMANOS DE LA EMPRESA LICITADORA.

Año de constitución de la empresa licitadora:

Datos correspondientes a los medios humanos del total de la empresa licitante						
Personal	2003		2004		2005	
	Nº	Antigüedad Media	Nº	Antigüedad Media	Nº	Antigüedad Media
Dirección						
Administración						
Diseño y Planificación						
Producción						
Comercial						
Personal del Servicio Técnico de Reparación y mantenimiento de productos.						
Otros.						
Nº de Parados mayores de 45 años contratados						
Nº de personas con riesgo de exclusión contratadas						
Datos correspondientes a los medios humanos en la Comunidad Autónoma Andaluza, de la empresa licitante						
Personal	2003		2004		2005	
	Nº	Antigüedad Media	Nº	Antigüedad Media	Nº	Antigüedad Media
Dirección						
Administración						
Diseño y Planificación						
Producción						
Comercial						
Personal del Servicio Técnico de Reparación y mantenimiento de productos.						
Otros.						
Nº de Parados mayores de 45 años contratados						
Nº de personas con riesgo de exclusión contratadas						

En a de de 200..

Sello de la Empresa
y
Firma autorizada

ANEXO 5.4

**MODELO DE DECLARACIÓN DEL LICITADOR MANIFESTANDO SU CONDICIÓN
DE FABRICANTE – IMPORTADOR**

D./Dña..... con DNIen calidad deen representación de la empresa
....., con domicilio en Calle..... Nº..... en la población de
..... de la provincia de CP.....

DECLARA

Que los bienes ofertados de la marca
que a continuación se señalan, en el presente Acuerdo Marco de Homologación de **Microordenadores y Periféricos**, con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía, son fabricados por la empresa y que la importadora oficial de estos productos en el ámbito territorial de es la empresa

(Marcar con una cruz los grupos de señalización que correspondan a esta marca)

MICROORDENADORES

MICROORDENADORES PORTÁTILES

IMPRESORAS

PROYECTORES MULTIMEDIA

PC TABLET

TERMINALES LIGEROS DE RED

EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA

RESTO DE BIENES DEL CONCURSO

Así mismo, el fabricantegarantiza tanto el soporte técnico como el suministro de los Microordenadores y Periféricos ofertados durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco de Homologación.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente CERTIFICACIÓN en a

Firma y Sello de la
Empresa Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.5

**MODELO DE DECLARACIÓN DEL FABRICANTE MANIFESTANDO LA CONDICIÓN
DEL LICITADOR DE DISTRIBUIDOR CONCESIONARIO DE LOS PRODUCTOS
OFERTADOS**

D./Dñacon DNI.....en calidad de de la empresa **fabricante**, con domicilio en Calle..... Nº ... en la población de de la provincia de CP.....

CERTIFICA

Que la empresa, es **distribuidora/concesionaria** de la **marca** de Microordenadores y Periféricos....., fabricados por esta empresa, y su representación o concesión comprende el ámbito territorial de

Por la presente, la empresa fabricante autoriza al distribuidor/concesionario a presentarse al Acuerdo Marco de Homologación de **Microordenadores y Periféricos**, con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los tipos de bienes que se relacionan a continuación:

(Marcar con una cruz los grupos de señalización que correspondan a esta marca)

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| MICROORDENADORES | <input type="checkbox"/> |
| MICROORDENADORES PORTÁTILES | <input type="checkbox"/> |
| IMPRESORAS | <input type="checkbox"/> |
| PROYECTORES MULTIMEDIA | <input type="checkbox"/> |
| PC TABLET | <input type="checkbox"/> |
| TERMINALES LIGEROS DE RED | <input type="checkbox"/> |
| EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA | <input type="checkbox"/> |
| RESTO DE BIENES | <input type="checkbox"/> |

El presente contrato tiene una validez que comprende el periodo de vigencia del Acuerdo Marco de Homologación. Así mismo, el **fabricante** garantiza tanto el soporte técnico como el suministro a la empresa **distribuidora/concesionaria**, durante el periodo de vigencia del Acuerdo.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente CERTIFICACIÓN en a de de

Firma y Sello de la Empresa Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.6

MODELO DE DECLARACIÓN DEL FABRICANTE MANIFESTANDO LA CONDICIÓN DEL LICITADOR DE DISTRIBUIDOR CONCESIONARIO INTERMEDIARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

D./Dñacon DNI.....en calidad de de la empresa **fabricante**, con domicilio en Calle..... Nº ... en la población de de la provincia de CP.....

CERTIFICA

Que la empresa, es **distribuidora / concesionaria** de la **marca** de Microordenadores y Periféricos, fabricados por esta empresa, a través de la empresa **distribuidora /concesionaria** cuya concesión o representación de dicha marca comprende el ámbito territorial de

Por la presente, la empresa fabricante autoriza al distribuidor/concesionario a presentarse al Acuerdo Marco de Homologación de **Microordenadores y Periféricos** con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los tipos de bienes que se relacionan a continuación:

(Marcar con una cruz los grupos de señalización que correspondan a esta marca)

- MICROORDENADORES
- MICROORDENADORES PORTÁTILES
- IMPRESORAS
- PROYECTORES MULTIMEDIA
- PC TABLET
- TERMINALES LIGEROS DE RED
- EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA
- RESTO DE BIENES

El presente contrato tiene una validez que comprende el periodo de vigencia del Acuerdo Marco de Homologación. Así mismo, el **fabricante** garantiza tanto el soporte técnico como el suministro a la empresa **distribuidora/concesionaria**, durante el periodo de vigencia del Acuerdo.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente CERTIFICACIÓN en adede

Firma y Sello de la
Empresa Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.7

D./Dñacon DNI.....en calidad de de la empresa **fabricante**, con domicilio en Calle..... Nº en la población de de la provincia de CP.....

Declara que, tiene implantada los sistemas de calidad y gestión medioambiental que se describen a continuación, y que se acompaña con las copias de las certificaciones correspondientes.

Fase en la que aplica la norma.	Normativa	En Tramitación

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente en a de de

Firma y Sello de la
Empresa Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.8

DECLARACIÓN SOBRE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 115 DE LA LEY 18/2003, DE 29 DE DICIEMBRE
(BOJA DE 31 DE DICIEMBRE)

D./Dñacon DNI.....en calidad de de la empresa **fabricante**, con domicilio en Calle..... Nº ... en la población de de la provincia de CP....., declara bajo su personal responsabilidad:

Que la empresa arriba indicada cumple con la condición establecida en el artículo 115 de la Ley18/2003, de 29 de diciembre (BOJA de 31 de diciembre), por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, de disponer en plantilla de los centros de trabajo radicados en Andalucía un número no inferior al 2% de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Asimismo declara que, a la fecha de presentación de esta documentación, la empresa tiene empleados al siguiente número de trabajadores:

- Número total de trabajadores minusválidos:..... _____
- Número total de trabajadores por cuenta ajena que pertenezcan a la plantilla de la empresa, excluidos los trabajadores por cuenta propia y autónomos:..... _____
- Porcentaje de trabajadores minusválidos respecto al número total de trabajadores, excluidos los trabajadores por cuenta propia o autónomos: _____

La empresa se compromete a facilitar los datos que la Administración considere necesarios para acreditar la veracidad de esta declaración.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente DECLARACIÓN en a

Firma y Sello de la
Empresa Licitadora

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.9.a

MODELO DE DECLARACIÓN DEL FABRICANTE. PARA
ACREDITACIÓN DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

D./Dñacon DNI.....en calidad de
..... de la empresa fabricante, con domicilio en
Calle..... Nº en la población de de la
provincia de CP.....

CERTIFICA

Que esta empresa cuenta con la presencia, en los productos a suministrar, en productos
intermedios, en su proceso de producción y, en general, en todo el ciclo de vida de los productos, de las
características más respetuosas con el medio ambiente, tales como (marcar con una cruz):

- Empleo de productos reutilizados o reciclados
Empleo de productos reutilizables, reciclables o valorizables
Empleo de productos con menor peso de sus envases, o envasados en recipientes
reciclados o reutilizados
Ahorros en los consumos de electricidad y de otras energías, o de bienes naturales en el
proceso de producción, almacenamiento, eliminación o reciclado de los productos.
Baja generación de residuos en el uso o consumo de los bienes ofertados, y bajo coste de
tratamiento de los residuos generados
Respecto a todo el ciclo de vida del mismo, una menor emisión de gases o una menor
producción de ruido.
Reducción del uso de sustancias tóxicas o con impacto ambiental negativo: PVC,
formaldehídos, metales pesados, etc..
Otros:.....

La empresa se compromete a facilitar los datos que la Administración considere necesarios para
acreditar la veracidad de esta declaración.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente
DECLARACIÓN en a

Firma y Sello de la
Empresa Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.9.b

MODELO DE DECLARACIÓN DEL FABRICANTE. PARA
ACREDITACIÓN DE PRODUCCIÓN ÉTICA

D./Dñacon DNI.....en calidad de de la empresa **fabricante**, con domicilio en Calle..... Nº en la población de de la provincia de CP.....

CERTIFICA

Que los productos finales e intermedios a presentados al Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos, ya sean realizados de forma directa por el fabricante o mediante subcontratación, han sido fabricados de acuerdo a los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo que se señalan a continuación:

- Libertad de asociación y Derecho a Organizarse (Convención Nº 87 de la OIT)
- Derecho a organizarse y derecho a la negociación colectiva (Conv. Nº98 de la OIT)
- Supresión del trabajo forzado (Conv. Nº29, 105 de la OIT)
- No discriminación (Conv. Nº100, 111 de la OIT)
- Edad mínima para trabajar (Conv. Nº138 de la OIT)
- Eliminación de las peores formas de trabajo infantil (Conv. Nº182 de la OIT)
- Pago de un salario que cubra el coste de vida (Conv. Nº26, 131 de la OIT)
- Prohibición de jornada de trabajo excesiva (Conv. Nº 1 OIT)
- Salud y Seguridad en el trabajo (CONv. Nº 155 de la OIT)

La empresa se compromete a facilitar los datos que la Administración considere necesarios para acreditar la veracidad de esta declaración y a colaborar en caso de llevarse a cabo una auditoria independiente.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente DECLARACIÓN en a

Firma y Sello de la
Empresa Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 5.10.a

MODELO DE CONDICIONES DE GARANTÍA:

D. con D.N.I. nº
 en nombre propio o en representación de la Empresa en calidad de [licitante y/o fabricante] (1) en la presente oferta de homologación al objeto de participar en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos**, convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía,

SE COMPROMETE A:

⇒ Cumplir las condiciones mínimas de garantía exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en Pliego de Prescripciones Técnicas, o a mejorar (2) dichas condiciones según se indica a continuación (es obligatorio marcar para cada punto una de las dos opciones):

- Reparar los bienes, accesorios y/u opciones adjudicados, de la marca
 Cumple los mínimos Ofrece el servicio durante el periodo de [años|meses] (1) ADICIONALES
- Reparar los citados bienes, accesorios y/u opciones adjudicados, una vez finalizado el periodo de garantía ofertado en el punto anterior, aplicando el coste correspondiente a dicho servicio:
 Cumple los mínimos Ofrece el servicio durante el periodo de [años|meses] (1) ADICIONALES
- Disponer de las piezas de repuesto para la reparación de los citados bienes una vez contratado el suministro:
 Cumple los mínimos Ofrece el servicio durante el periodo de [años|meses] (1) ADICIONALES
- Proporcionar un periodo de garantía para las piezas sustitutivas:
 Cumple los mínimos Ofrece el servicio durante el periodo de [años|meses] (1) ADICIONALES
- Garantizar unos niveles de prestación del servicio de garantía:
 Cumple los mínimos Propone el siguiente Acuerdo de Nivel de servicio, que mejora (sustituyendo) al descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Características del Servicio	Capitales de provincia	Resto de localidades
Tiempo máximo de respuesta		
Tiempo medio de discontinuidad del servicio		
Tiempo máximo de discontinuidad del servicio		
Tiempo máximo de resolución		
Horario de recepción de incidencias		
Horario de asistencia in-situ		

- ⇒ Cumplir con las siguientes prestaciones adicionales (marcar las que incluya el contrato de garantía):
- Sustitución temporal del bien, en caso de tiempo de reparación superior al tiempo medio ofertado, o de ser necesaria la reparación fuera de su lugar de ubicación.
 - Cambio del bien en caso de reparación no posible.
 - Otras mejoras adicionales:

Estas condiciones son generales para todos los bienes de la marca salvo que se especifique lo contrario en los pliegos de condiciones, para algún bien en concreto.

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente **DECLARACIÓN** en, a

Firma y Sello de la Empresa

Fdo.:

D./Dña:

(1) Indicar según proceda

(2) Los tiempos indicados serán adicionales a los mínimos exigidos en los pliegos de condiciones.

ANEXO 5.10.b

MODELO DE CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE DEL CORRECTO
FUNCIONAMIENTO DEL HARDWARE OFERTADO:

D.....con D.N.I. nº
 en nombre propio o en representación de la Empresa
 fabricante del equipo.....marca modelo
 ofertado por la empresaal objeto de
 participar en el **Acuerdo Marco de Homologación de Microordenadores y Periféricos**, convocado por la
 Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía,

CERTIFICA QUE:

⇒ El hardware ofertado por la empresa licitante, funciona correctamente con los sistemas operativos relacionados a continuación, y que todos los componentes básicos y opcionales cuentan con los drivers correspondientes para su funcionamiento con dichos sistemas operativos:

Sistemas Operativos	
Distribuciones de Linux	Otros Sistemas Operativos
Guadalinex <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

Y para que así conste a los efectos oportunos ante la Junta de Andalucía, firmo la presente DECLARACIÓN en a

Firma y Sello del Fabricante

Fdo.:

D./Dña:

ANEXO 6

CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS.

Los criterios generales que se considerarán para adjudicación del Acuerdo Marco de Homologación para la adquisición de Microordenadores y Periféricos serán los que a continuación se exponen:

1) Criterios de presentación:

1.1. Consideraciones relativas a la cumplimentación de la oferta:

- 1.1.a No se modificará el programa ni las preguntas realizadas, considerando nula la oferta o cuestionario completo que sea modificado.
- 1.1.b Se considerarán "disconformidades" aquellas características solicitadas en los cuestionarios o anexos que no vengan rellenas, no se especifiquen correctamente, estén en dimensiones inadecuadas o falten las justificaciones técnicas o certificados exigidos, **y SE LE ASIGNARÁ VALOR NULO.**
- 1.1.c En el caso de los cuestionarios técnicos, si el número de disconformidades **FUESE SUPERIOR A DOS**, se considerará nula la oferta del correspondiente bien o serie, por ser imposible su evaluación.
- 1.1.d En el caso de los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si el número de disconformidades **FUESE SUPERIOR A DOS**, se considerará nulo el "Valor de Empresa", por considerar imposible la evaluación del mismo.
- 1.1.e **Dimensiones:** En todos los casos se considera fundamental el conocimiento de las dimensiones de los bienes (ejemplo: tamaño y peso de un portátil), en el caso de que no se aporte alguno de estos datos que se hayan solicitado, se considerará nula la oferta del bien correspondiente, por ser imposible su evaluación.
- 1.1.f Características Fundamentales: Podrá darse el caso, a juicio de la comisión técnica de evaluación, que existan características fundamentales del bien o serie para el conocimiento de las mismas (p. e.: frecuencia de un microprocesador). En el caso de que no se conteste o sea incongruente la respuesta a la misma, se le considerará nula la oferta del correspondiente bien o serie, por ser imposible su evaluación.
- 1.1.g En el caso de que la característica requiera un valor numérico se responderá solo el valor numérico y nunca se expresarán las unidades de medida, ya que las mismas vienen especificadas en la pregunta (p. e.: no debe responderse 15 PPM., debe responderse sólo 15).

- 1.1.h No modificar las unidades de medida de la pregunta (p. e.: si se solicita una dimensión en MB, no expresar la respuesta en GB). En caso de incumplir esta norma se considerará una “disconformidad” para la característica.
- 1.1.i Los valores decimales serán separados con comas. No utilizar el punto para separar los millares. (Ejemplo: 45,12 o 12345).
- 1.1.j Cuando aparezcan símbolos (% etc.) estos no se incluirán en la casilla de respuesta.
- 1.1.k Se entenderán las respuestas según los siguientes conceptos:
- 1.1.k.1 **INCLUIDO**: La característica técnica correspondiente está incorporada de serie en el bien, y está incluido en el precio de la oferta de la misma. (p. e.: Incorpora CD-ROM en la configuración ofertada).
- 1.1.k.2 **SI**: Se entiende igual que la respuesta anterior (INCLUIDO), es decir que la característica técnica correspondiente está incorporada de serie en el bien y está incluido en la oferta de la misma. Por ejemplo, si se pregunta si un microordenador dispone de tarjeta de red y se contesta INCLUIDO o SI, se entiende que el microordenador lleva incorporado en el precio ofertado la tarjeta de red.
- 1.1.k.3 **NO INCLUIDO**: Se entenderá que el bien no posee la característica correspondiente, y que no puede suplirse con un accesorio.
- 1.1.k.4 **NO**: Al igual que no incluido, se entenderá que el bien no posee la característica correspondiente, ni que puede suplirse con un accesorio. . Por ejemplo, si se pregunta si un portátil tiene tarjeta de red y se contesta NO INCLUIDO o NO, se entiende que el portátil no lleva ni puede llevar una tarjeta de red, y que no lo oferta como accesorio.
- 1.1.k.5 **ACCESORIO**: Se entiende que el bien podría poseer la característica correspondiente mediante la incorporación de un accesorio, no incluido en el bien ni en el precio del mismo. En este caso deberá incluirse en la oferta el precio del accesorio, considerándose una “disconformidad en el bien” el no incluir en la oferta el mismo. No obstante, no deberán indicarse en la oferta principal los datos del mismo, que deberán indicarse en la ficha de la opción correspondiente. Por ejemplo, si se pregunta si un microordenador dispone de tarjeta de red, y se contesta ACCESORIO, se entiende que el equipo no lleva incorporado dicho bien en el precio ofertado, pero que lo oferta como accesorio, suponiendo su incorporación un incremento del precio ofertado. Siguiendo con el ejemplo, no deberá indicarse ACCESORIO (10/100), información que se incluiría en la ficha de la opción correspondiente.
- 1.1.k.6 **OPCIONAL**: Se entiende que el bien posee, incluida en el precio de oferta la característica correspondiente, pero que oferta como opción otra semejante pero de diferentes prestaciones, cuya incorporación supondría un incremento en el precio del bien (precio de la opción), que llevará incluido el precio del accesorio correspondiente menos el precio de la característica que ya posee el bien. Será obligatorio en ese caso ofertar la correspondiente opción, considerándose una “disconformidad en el bien” el no incluirla en la oferta del bien.

Por ejemplo si se pregunta si una proyector multimedia posee maleta de transporte y se contesta OPCIONAL, se entiende que lleva incorporado en el precio ofertado una maleta de transporte (ejemplo de lona), pero que oferta como opción otra (ejemplo de piel), suponiendo su incorporación un incremento del precio ofertado, que resulta de la diferencia del precio de la maleta de piel y el precio de la maleta de lona ya incluido en el precio del bien ofertado.

1.1.k.7 **INCONGRUENCIAS:** Se consideran incongruencias, y por tanto una "**DISCONFORMIDAD EN EL BIEN**" aquellas respuestas que no estén correctamente definidas.

P.ej. si se pregunta si un portátil posee CD integrado o externo y se contesta NO NECESITA, no puede deducirse de esta respuesta qué tipo de característica posee el bien. Habrá que responder Integrado o externo o CUALQUIER OTRO DATO ACLARATORIO. En el caso que se contestase NO o NO INCLUIDO, se interpretaría que no posee ninguna de las dos posibilidades antes definidas. También se considerarán incongruencias aquellas respuestas que tengan valores distintos a los que aparezcan en su descripción en las páginas Web que aporte la empresa, o que no aparezcan en dichas páginas

1.1.k.8 **PREGUNTA EN BLANCO O SIN CONTESTAR(-):** Se entiende que NO SE RESPONDE A LA PREGUNTA, por no conocer el licitador tal característica en su producto, CONSIDERÁNDOSE LA OFERTA TÉCNICA COMPLETA DEL BIEN NULA, aun cuando sea sólo una pregunta.

1.1.k.9 Manipulación de máquinas. Se considerará nula la oferta técnica completa del bien, aún cuando sea sólo una pregunta, cuando la aplicación de una característica obligue a la manipulación manual de la máquina. Por ejemplo, si se especificase que la capacidad de almacenamiento de papel en una bandeja de impresora es ilimitada al ir añadiendo manualmente papel en los depósitos, incluso en funcionamiento de la máquina, se daría este caso, ya que no se dispone del dato de la capacidad del depósito.

Tal y como se indica en los apartados anteriores, los bienes deberán incluir en el precio ofertado, las características y equipamiento señalados como mínimos, no admitiéndose ofertarlos independientemente como accesorios. (**Apartado 5.c** del Pliego de Cláusulas Administrativas).

2) **Criterios de valoración:**

Para cada bien ofertado, se calculará el índice de adjudicación (i_{adj}) mediante la siguiente fórmula:

$$i_{adj} = P_{Precio} + V_t + P_{emp}$$

Donde i_{adj} puede valer de 0 a 100, definiéndose cada apartado:

1. Valoración del precio del bien ofertado (P_{Precio})

Se valorará de 0 a 45 puntos mediante la fórmula:

$$P_{\text{Precio}} = 45 * P_{\text{Pre}} / P_{\text{Ideal}}$$

Siendo:

P_{Ideal} la puntuación de la oferta más económica en el tipo ("Precio Ideal").

P_{Pre} la puntuación del precio del bien.

Si un mismo bien se presenta en las mismas condiciones por dos empresas licitadoras, y la diferencia en el precio no es superior al 3%, se valorarán las dos ofertas con la misma puntuación en este apartado, considerando la valoración más favorable.

Se establece como baja temeraria a aquellos bienes ofertados por debajo del 50% del precio máximo de licitación establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

2. Valor técnico del bien ofertado (V_t)

Se valorará de 0 a 45 puntos. Se subdividirán en los siguientes apartados:

Su cálculo se realiza mediante la suma de las puntuaciones que se obtienen, por cada una de las características solicitadas por bien presentado.

La fórmula a aplicar es:

$$V_t = 45 * \sum \text{Puntuaciones} / \sum \text{Puntuacion Ideal}$$

Donde \sum Puntuacion Ideal corresponde a la puntuación que tendría una "oferta ideal" que tuviese la mejor puntuación para cada característica.

3. Valor de Empresa (P_{emp}):

Valoración del plazo de entrega, implantación, cobertura a nivel autonómico, medios técnicos, de mantenimiento, asistencia técnica, calidad, etc.... que oferta la empresa a este concurso, dentro de los medios generales que la misma posee.

Se valorará de 0 a 10 puntos.

Se aplica la fórmula:

$$P_{\text{emp}} = 10 * P_E / P_{E.\text{Ideal}}$$

Siendo:

P_E la puntuación de la empresa.

$P_{E.ideal}$ la puntuación de una empresa ideal.

3) Criterios de adjudicación:

- 3.1. Se confeccionará una lista ordenada de los bienes por cada epígrafe o tipo, según el índice de adjudicación definitivo (**iadj**), proponiéndose para la misma, aquellos bienes cuyo índice (**iadj**) superior a un porcentaje (que establecerá la Comisión Central de Compras) con respecto al máximo.
- 3.2. En el caso de que el licitador oferte el mismo producto más de una vez, se realizarán las siguientes consideraciones:
 - 3.2.a Sólo se tendrá en cuenta en el de menor precio de licitación, desechándose en los restantes, al ser la oferta más ventajosa, económicamente, para la Administración.
 - 3.2.b Caso de tener el mismo precio, y presentarse en el mismo epígrafe, sólo se tendrá en cuenta una de ellos, y se rechazarán el resto de estas propuestas realizadas, por considerarse un error de duplicidad de la oferta.
 - 3.2.c Caso de tener el mismo precio, y presentarse en distintos epígrafes, se rechazarán todas estas propuestas realizadas, al ser imposible la selección de una de ellas como oferta.
- 3.3. Cuando dos o más empresas hayan ofertado un mismo bien:
 - 3.5.a Sólo se propondrá aquel cuya puntuación obtenida (**iadj**) sea mayor.
 - 3.5.b En caso de empate, quedará propuesta la oferta presentada por aquella empresa que haya declarado mediante el Anexo 5.8, el tener, en la plantilla de sus centros de trabajos radicados en Andalucía, un número no inferior al 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100.
 - 3.5.c En último caso quedarían propuestos todos ellos.

ANEXO 7

MODELO DE INFORME DE SUMINISTROS DEL ACUERDO MARCO DE
HOMOLOGACIÓN DE MICROORDENADORES Y PERIFÉRICOS

EMPRESA:

TRIMESTRE **AÑO:**

Referencia del Modelo Homologado	Nº de unidades Suministradas	Código del Organismo Destinatario

CODIGOS DE LOS ORGANISMOS:

Consejería de la Presidencia	1	Instituto Andaluz de la Mujer (I.A.M.)	16
Consejería de Gobernación	2	Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	17
Consejería de Justicia y Administración Pública	3	Instituto Andaluz de Administración Publica (I.A.A.P.)	18
Consejería de Obras Públicas y Transportes	4	Parlamento de Andalucía	19
Consejería de Economía y Hacienda	5	Radio Televisión Andaluza	20
Consejería de Agricultura y Pesca	6	Universidades	21
Consejería de Empleo	7	Ayuntamiento de la provincia de Almería	22
Consejería de Salud	8	Ayuntamiento de la provincia de Cádiz	23
Consejería de Educación	9	Ayuntamiento de la provincia de Córdoba	24
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	10	Ayuntamiento de la provincia de Granada	25
Consejería de Cultura	11	Ayuntamiento de la provincia de Huelva	26
Consejería de Medio Ambiente	12	Ayuntamiento de la provincia de Jaén	27
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	13	Ayuntamiento de la provincia de Málaga	28
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas	14	Ayuntamiento de la provincia de Sevilla	29
Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.)	15	Cualquier otro Organismo	30